

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.-
Visto lo solicitado a fs. 50,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2293/96 y su modificatoria N° 2504/96, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señora Graciela Viviana ERBIN y de la señorita Mariana FISIGARO con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mendoza N°2.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO VÍCTOR EYZAGUIRRE
SECRETARIO DE JUSTICIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION